



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### COMISIÓN MIXTA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN Y UNIVERSIDAD DE BURGOS EN MATERIA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012

En Burgos, el día 20 de Junio de 2012, a las 17.30 horas en el despacho del Vicerrector de Ordenación y Calidad de la Universidad de Burgos, se reúne dicha Comisión, con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

*Presidente:*

Alfonso Murillo Villar. Rector Magnífico de la Universidad de Burgos

*Secretaria:*

María Consuelo Sáiz Manzanares. Coordinadora de Calidad de la Universidad

*Vocales:*

Esperanza Vázquez Boyero, Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad

Rosario Cayuela Caravaca, Jefa de Servicio de Formación de la Consejería de Sanidad

Santiago Rodríguez Merino, Gerente del Hospital de Aranda

Arsenio Besga Hernando, Gerente del Hospital de Miranda

Gerardo Hermida Fernández, Subdirector médico del Complejo Asistencial Universitario de Burgos en sustitución del Gerente del CAUB

Teófilo Lozano Yagüe  
Gerente de Salud del Área de Burgos

Ignacio Fernández de Mata  
Decano de la Facultad de Humanidades y Educación

José Luis Cuesta  
Coordinador del Grado de Terapia Ocupacional.

#### **Orden del día y puntos a tratar:**

##### **1.- Nombramiento de secretario/a de la Comisión para esta sesión.**

Habida cuenta que el coordinador de Grados y Másteres no ha podido asistir a esta reunión, por encontrarse en comisión de servicios, se acuerda nombrar a Dña. María Consuelo Sáiz Manzanares (Coordinadora de Calidad de la UBU), secretaria de esta Comisión para esta reunión.

##### **2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad.



### **3.- Informe del Presidente.**

El Presidente de la Comisión, Rector Magnífico D. Alfonso Murillo Villar informa de las siguientes cuestiones:

a. Propuesta de integración de la escuela de enfermería en la UBU, así como la necesidad de contratar a tres profesores para el curso 2012-2013. El Rector advierte del riesgo de no integrar la Escuela de Enfermería por la falta de profesorado y el riesgo de no superar la acreditación dispuesta legalmente (actualmente lleva dos años en funcionamiento como Grado y a los 6 años de implantación del título debe acreditarse para que se autorice la continuación de los estudios). Asimismo, el Rector expone que no se ha propuesto el desarrollo del curso de adaptación al grado que se está realizando en otras titulaciones, aspecto que sería recomendable, por lo que anima al SACYL para su puesta en marcha.

La Directora General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de la Junta de Castilla y León propone elevar al Consejero de Educación la propuesta de estudiar dicha integración. A propuesta de D. Teófilo Lozano, se acuerda elevar la solicitud al Presidente del Patronato de la Escuela para que dirija la propuesta a la Consejería de Sanidad.

b. El Rector informa del contenido de una reunión celebrada con el Gerente del Hospital Universitario para colaborar en docencia e investigación en ciencias de la salud y en otros ámbitos. La Directora General señala que en caso de que deba firmarse convenios adicionales a los ya establecidos, deben hacerse con la del Consejero.

c. El Rector señala que la UBU tiene solicitado la cesión del Hospital Militar a la Universidad y que los Consejeros de Sanidad y Educación han mostrado su conformidad con dicha cesión, estando esta cuestión pendiente de la Consejería de Hacienda. D. Teófilo Lozano expone que los Pabellones 3 y 4 quieren reservarse para atención primaria, así como un barracón anexo a la Escuela de Enfermería con destino a Servicios de Dirección y Administración.

### **4. Propuesta de modificación de la cláusula octava, apartado 1º, del concierto específico de colaboración UBU/Gerencia Regional de Salud.**

Se acuerda actualizar los cargos reflejados en dicha cláusula a la denominación actual (Vicerrector con competencias en ordenación académica en vez de Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo; Coordinador de Grados y Másteres suplido por Coordinador de Calidad en vez de Coordinador de Grado suplido por Coordinador de Posgrado).



### **5.- Presentación de las líneas generales sobre la estrategia para la mejora de las prácticas de Grado en los centros sanitarios o dispositivos de la Gerencia de Salud.**

Rosario Cayuela Caravaca, Jefe de Servicio de Formación, realiza una exposición en la que recoge la necesidad detectada por parte del Sistema de Salud de la Junta de Castilla y León de una regulación de las prácticas de los estudiantes atendiendo a lo dispuesto en el *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*.

Para desarrollar la mencionada regulación propone:

- 1.- Crear una estructura de recepción del alumnado.
- 2.- Realizar un seguimiento.
- 3.- Desarrollar un seguimiento entre el centro receptor de alumnos en prácticas y los tutores de la UBU.
- 4.- Desarrollar prácticas basadas en la calidad.

Para lo cual se plantea la creación de un grupo de trabajo dentro de la Comisión mixta que permita propuestas de mejora, basadas en los siguientes puntos:

1. Difusión de la información.
2. Motivación de los profesionales.
3. Derechos de los pacientes.
4. Seguridad del alumnado en prácticas.

Se presenta un calendario:

1. Estructura (4º Trimestre 2012. 1º Semestre 2013).
2. Proceso: Año 2013.
3. Motivación de los profesionales. Curso 2013-2014.
4. Derechos de los pacientes y de los alumnos (4º Trimestre 2012. 1º Semestre 2013).
- 5.

El Vicerrector de Ordenación y Calidad, D. Manuel Pérez Mateos, señala que desde la UBU se ve como una propuesta muy interesante. Asimismo, propone la creación de una Unidad universitaria con sede en el Hospital para el desarrollo de prácticas e investigación relacionados con la titulación de Terapia Ocupacional. Tras un debate, tanto SACYL como la Universidad se comprometen a estudiarlo y presentar una propuesta concreta por escrito.

### **6. Ruegos y preguntas.**

Desde el SACYL se propone estudiar la derivación de alumnos en prácticas a los Hospitales de Miranda y Aranda de Duero. El vicerrector agradece el ofrecimiento e indica que lo trasladará a los centros implicados.

Sin más temas que tratar, siendo las 18.30 horas se da por finalizada la reunión.



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Alfonso Murillo Villar

Fdo.: María Consuelo Sáiz Manzanares